



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"**

1.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro se reúne el jurado integrado por los Dres. Daniel Scarano, López Della Vecchia Daniel y como veedor por A.M.M. Dra. María Eugenia Acevedo, para el concurso destinado a cubrir Un (1) cargo de **PROFESIONAL MEDICO/A DE GUARDIA (TOCOGINECOLOGIA CON FORMACION QUIRÚRGICA)** 30 horas semanales- DI-2024-85-GCABA-HBR  
HBR-2023

2.- Se deja constancia que los participantes RUGGERO SOFIA y CAVADAS AGSUTINA no se hicieron presentes el día de la evaluación, por lo tanto quedan EXCLUIDAS del presente concurso

3.- Mediante notas que se adjuntan y a continuación se detallan: IF-2024-09291814-GCABA-HBR, NO-2024-14636293-GCABA-HBR, NO-2024-16364116-GCABA-HBR, se realizaron las comunicaciones oficiales pertinentes a todos los Hospitales involucrados y específicamente a aquellos en los cuales se desempeñan los jurados nominados, con fecha y hora precisa de convocatoria para la realización del concurso. Al mismo tiempo, se completó la citación vía telefónica a cada uno de los involucrados, con los números de contacto facilitados por sus propias Reparticiones.

4.- En este contexto y dado lo expuesto, el Director de este Establecimiento Dr. Eduardo Fernández Rostello interviene sustanciando el presente, como autoridad superior de esta Unidad Organizativa -en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente - junto con los jurados que se hicieron presente (nombrados en punto 1), a fin de poder formalizar el presente proceso concursal.

5.- Realizado un exhaustivo análisis de los antecedentes curriculares y evaluación de los postulantes, se obtuvo el siguiente resultado:

1° PONTI MAXIMILIANO CINCUENTA Y SIETE CON 00	(57.00)
2° ITURRE SORARIRE DANIELA CINCUENTA Y DOS CON 35/100	(52.35)
3° BELLONI LUCIANA CUARENTA Y SEIS CON 10/100	(46.10)
4° AMBROSETTI M. DE LA PAZ CUARENTA Y CUATRO CON 65/100	(44.65)

6.- Se publica el resultado obtenido, estando los postulantes habilitados a partir de la fecha y durante cinco (5) días hábiles a presentar los reclamos correspondientes.

Wicario Belloni  
10/05/24 17.15hs.

Itze Soriano Daniela  
10/05/24 11:15 hs.

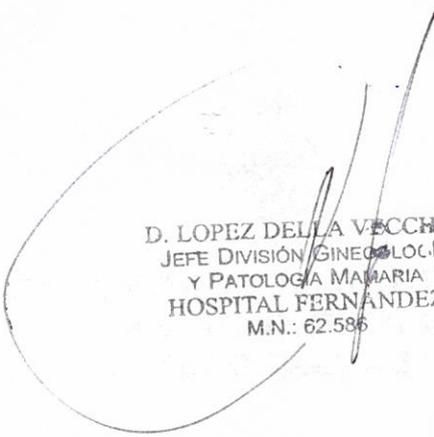
Maria de la Paz Ambrosetti  
TOCGINECOLOGIA  
M.N. 162.555 M.P. 455.477  
10/5/24 11:15

Dr. Eduardo A. Fernandez Rostello  
Director Médico  
Hospital Bernardino Rivadavia  
Ministerio de Salud CABA  
• MN 56982

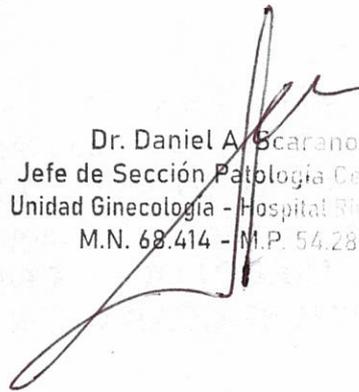
part Maxwln  
10/5/2024 11:11



Dr. M. EUGENIA ACEVEDO  
GINECOLOGÍA - OBSTETRICIA  
M. N. 105.262 M. P. 332.127



D. LOPEZ DELLA VECCHIA  
JEFE DIVISIÓN GINECOLOGÍA  
Y PATOLOGÍA MAMARIA  
HOSPITAL FERNANDEZ  
M.N.: 62.586



Dr. Daniel A. Scarano  
Jefe de Sección Patología Cervical  
Unidad Ginecología - Hospital Rivadavia  
M.N. 68.414 - M.P. 54.281

X



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**HOSPITAL "BERNARDINO RIVADAVIA"**

1.- En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro se reúne el jurado integrado por los Dres. Daniel Scarano, López Della Vecchia Daniel y como veedor por A.M.M. Dra. María Eugenia Acevedo, para el concurso destinado a cubrir Un (1) cargo de **PROFESIONAL MEDICO/A DE GUARDIA (TOCOGINECOLOGIA CON FORMACION QUIRÚRGICA)** 30 horas semanales- DI-2024-85-GCABA-HBR  
HBR-2023

2.- Se deja constancia que los participantes RUGGERO SOFIA y CAVADAS AGSUTINA no se hicieron presentes el día de la evaluación, por lo tanto quedan EXCLUIDAS del presente concurso

3.- Mediante notas que se adjuntan y a continuación se detallan: IF-2024-09291814-GCABA-HBR, NO-2024-14636293-GCABA-HBR, NO-2024-16364116-GCABA-HBR, se realizaron las comunicaciones oficiales pertinentes a todos los Hospitales involucrados y específicamente a aquellos en los cuales se desempeñan los jurados nominados, con fecha y hora precisa de convocatoria para la realización del concurso. Al mismo tiempo, se completó la citación vía telefónica a cada uno de los involucrados, con los números de contacto facilitados por sus propias Reparticiones.

4.- En este contexto y dado lo expuesto, el Director de este Establecimiento Dr. Eduardo Fernández Rostello interviene sustanciando el presente, como autoridad superior de esta Unidad Organizativa -en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente - junto con los jurados que se hicieron presente (nombrados en punto 1), a fin de poder formalizar el presente proceso concursal.

5.- Realizado un exhaustivo análisis de los antecedentes curriculares y evaluación de los postulantes, se obtuvo el siguiente resultado:

1° PONTI MAXIMILIANO CINCUENTA Y SIETE CON 00	(57.00)
2° ITURRE SORARIRE DANIELA CINCUENTA Y DOS CON 35/100	(52.35)
3° BELLONI LUCIANA CUARENTA Y SEIS CON 10/100	(46.10)
4° AMBROSETTI M. DE LA PAZ CUARENTA Y CUATRO CON 65/100	(44.65)

6.- Se publica el resultado obtenido, estando los postulantes habilitados a partir de la fecha y durante cinco (5) días hábiles a presentar los reclamos correspondientes.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** S/ RANKING DI-2024-85-HBR.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.